

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL
CONSEJO ESTATAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO
SESIÓN ORDINARIA NO. 3 / 2020**

Siendo las 11:00 horas del día 23 de Julio el Mtro. Josué Díaz Vázquez, Secretario Técnico, saluda y agradece la asistencia a los integrantes del Consejo a esta tercera sesión ordinaria.

Les pedimos a todas y todos seguir las siguientes reglas para la comunicación virtual:

1. Apagar sus micrófonos, para evitar los ruidos externos;
2. Solicitar la palabra y en ese momento encenderlo.

Cedo la palabra a la Lic. Patricia Martínez Barba, Representante del Gobernador para que nos extienda un comentario y un saludo

Bienvenidas las autoridades de los tres niveles de gobierno, al poder legislativo del estado, las cámaras, los colegios, las universidades, los consejos, la coordinación metropolitana de Guadalajara, las asociaciones vecinales y gremiales, los presidentes municipales (o sus representantes) que hoy nos acompañan como presidentes de los respectivos Consejos Regionales de Paisaje Agavero, Costalegre, Tapalpa y Chapala para realizar esta reunión virtual!

La administración y estructura orgánica de este gobierno opera a través gabinetes integradores con cuatro coordinaciones generales estratégicas que atienden las prioridades del estado y de los jaliscienses: seguridad, desarrollo social, crecimiento y desarrollo económico, Y gestión del territorio, siendo esta última en donde se encuentran, entre otras, las responsabilidades del ordenamiento territorial y el desarrollo urbano.

Esta coordinación general tiene como principal objetivo fijar las normas básicas para planear, ordenar, regular, controlar y vigilar el aprovechamiento y utilización de los recursos y servicios naturales, así como la construcción de infraestructura pública, la infraestructura vial y el tránsito libre, ordenado y universal en el territorio que comprende el estado de Jalisco.

La política de ordenamiento territorial que este gobierno ésta impulsando es a través del desarrollo de instrumentos de ordenamiento territorial regionales los cuales tienen la base técnica y sustento para el desarrollo económico del territorio a través de políticas públicas transversales.

Esta administración se trazó como objetivo inicial el desarrollo de siete regiones estratégicas y que como base técnica tienen el desarrollo de instrumentos de ordenamiento territorial regionales:

- Paisaje Agavero

¹ Conforme al Decreto número 27902/LXII/20, publicado en el PO "El Estado de Jalisco, el 24 de abril de 2020, con el No. 4 ter, edición especial, mediante el que se adiciona el artículo 6 bis a la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, se facilita para que los órganos colegiados sesionen a distancia, empleando medios telemáticos, electrónicos, ópticos o cualquier otra tecnología que lo permita.

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL
CONSEJO ESTATAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO
SESIÓN ORDINARIA NO. 3 / 2020**

- Costalegre
- Tapalpa
- Chapala
- Sierra Mazamitla
- Sierra Occidental; y
- Zona Norte

Hasta el momento ya se ha terminado el periodo de consulta pública de Paisaje Agavero y están en proceso de consulta tres regiones que son Costalegre, Tapalpa y Chapala. Sierra Mazamitla, Sierra Occidental y Zona Norte estarán en proceso de su desarrollo en el transcurso de la administración.

Adicionalmente se desarrollan ordenamientos regionales para dos regiones vinculadas con las cuencas y el proyecto transversal de recuperación integral del Río Santiago:

- Cuenca Baja Del Río Verde Grande; y
- Cuenca del Río Zula.

El enfoque para los nuevos ordenamientos, así como la estrategia general tiene componentes innovadores que serán expuestos más adelante y que es importante decir que hemos ido desarrollando en un esfuerzo conjunto con los municipios involucrados y con la federación.

Asimismo le solicito al Secretario Técnico verificar la presencia de los miembros de este Consejo Estatal, y proceder al pase de lista, nombraremos las instituciones a la que representen y pediremos manifiesten estar presentes diciendo su nombre y cargo procediendo a realizar el pase de lista e informando que se encuentran presentes 34 consejeros de un total de 52

Por lo que la Representante del gobernador declara quórum legal y da inicio a la Tercera Sesión Ordinaria del Consejo Estatal De Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, siendo las 11:25 horas, del día 23 del mes de julio del año 2020.

Solicitando al Secretario Técnico dar lectura y, en su caso, aprobación del orden del día

#	Asunto	Responsable
1	Bienvenida y aprobación del orden del día	Presidente del Consejo
2	Política de Ordenamiento Territorial del Estado de Jalisco	Secretario Técnico del Consejo

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL
CONSEJO ESTATAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO
SESIÓN ORDINARIA NO. 3 / 2020**

3	Asuntos Generales	Integrantes del Consejo
4	Acuerdos y firma del acta	Secretario de Actas
5	Conclusión	Presidente del Consejo

Lic. Patricia Martínez Barba Representante del Gobernador, otorga 15 segundos y comenta que si alguien tuviese alguna observación o comentario sobre el orden del día para ser considerado, de lo contrario se dará por hecho la aprobación de parte de los consejeros presentes:

En este caso al no ver ninguna observación, ni propuesta para **el orden del día, se aprueba y para dar cumplimiento al segundo punto orden del día, quiero reiterarles que las acciones que estamos emprendiendo tienen como objetivo el poder impulsar el desarrollo sostenible de Jalisco a partir de estos Instrumentos de Ordenamiento Territorial y Planeación que nos permitan considerar todas aquellas potencialidades así como que tienen cada una de estas regiones, áreas metropolitanas y localidades, así como una implementación de una política descentralizada de la gestión del territorio basada en esquemas efectivos de gobernanza.**

Para hacer una presentación mucho más detallada le pido al Mtro. Josué Díaz Vázquez, Director Ejecutivo de Planeación Ordenamiento Territorial y Gestión Urbana, nos presente lo que hasta ahora se tiene de avance respecto a la política de ordenamiento territorial en el estado de Jalisco le sede la palabra al Mtro. Josué Díaz Vázquez, Secretario Técnico, quien expone los tres grandes problemas sustentabilidad y que en éstos se articulan los objetivos de desarrollo sostenible definidos por la ONU y que son Cambio Climático, Pérdida del Capital Natural, Pobreza e Inequidad. Los principales motores y problemas vinculados a la pérdida y degradación de ecosistemas, el esquema y el objetivo que buscan los proyectos estratégicos Transversales así como los elementos clave para los instrumentos regionales en su fundamentación jurídica como la operativa para su funcionamiento y operatividad, también dio a conocer la numeralía de los instrumentos de ordenamiento territorial que están en curso su estado actual e importancia.

Comenta que se tomó la estrategia de realizar proyectos regionales y la suma de los mismos estarán actualizando el Estatal y a su vez que se estará trabajando en la Estrategia Estatal de Ordenamiento Ecológico Territorial y Desarrollo Urbano el que va incluir un apartado importante que explicara la orientación de la planeación en el territorio.

Es cuanto presidenta y cede la voz a la Lic. Patricia Martínez Barba, Representante del Gobernador y solicita a los integrantes de la reunión exponer sus dudas o retroalimentaciones en sus comentarios vía chat, nos piden compartir la presentación asimismo Ya les pasamos vía chat el link donde se encuentra publicada toda la información correspondiente a los instrumentos de planeación, adelante estamos abiertos en este momento para dialogar.

Pregunta **José Carlos Ramírez**, ¿si se extiende el periodo de la consulta?.

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL
CONSEJO ESTATAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO
SESIÓN ORDINARIA NO. 3 / 2020**

Responde **El Mtro. Josué Díaz Vázquez**, que dependiendo de cada caso, la máxima que estamos extendiendo es a tres meses, el periodo de consulta lo ponemos a mes y medio para cada una de la Regiones, Costalegre se extendiendo a tres meses, digo Paisaje Agavero se extendió a tres meses y ya termino la extensión, Costalegre lo extendimos hasta cuatro meses por la gran complejidad de una solicitud que tuvimos de la Procuraduría Agraria para atender a cada uno de los ejidos, Chapala y Tapalpa no tienen contemplado ninguna extensión hasta el momento, si, si los consejeros regionales lo ven a bien y hay solicitudes entonces, haríamos una extensión; este por ejemplo Tapalpa va muy bien no creemos que necesite una extensión de tiempo no habido solicitudes de lo mismo, este de las mismas y un mes y medio es más que suficiente para poder revisar este los elementos que hay ahí verificados, si,

Comenta la **Lic. Patricia Martínez Barba**, se están cumpliendo con los tiempos que nos marcaron la normatividad para los periodos de consulta.

A lo que responde el **Mtro. Josué Díaz**, es correcto, se están cuidando los tres meses de periodo de consulta pública de los PDMU que marca el Código Urbano, si, del regional no tiene ese límite de consulta pública pero como lo tenemos a la par, si, entonces tenemos que sacarlos simultáneos.

La Representante del Gobernador cede el uso de la voz el **Mtro. Miguel Ángel Rodríguez Urrego**, buenos días, gracias, de lo que mostraron tengo dos cosas que comentar, me parece muy positivo el tema de la plataforma sin duda todas estas ayudas y el permitir que esa información salga de las dependencias es bastante valioso para todos los que trabajamos y yo hasta el momento no tenía conocimiento del ordenamiento a nivel regional entonces creo que es una tarea pendiente que estaba ahí y me parece muy bien que se retome, por otro lado la presentación que hacia Josué es sobre el plan de acción y sobre la política estatal me parece que falta el componente de la coordinación metropolitana y eso hace que, digamos que no es algo voluntario pero si evidencia el problema de que tenemos, el problema a la hora de coordinarnos, tenemos un marco legal que falta mucho por ajustar, tenemos varias cosas que no están completamente claras y por ejemplo en el plan de acción no sale el cómo se articula en un área metropolitana, por ejemplo en una instancia técnica entendiendo que no es un nivel de gobierno pero si es un acto relevante entonces esta así en toda la parte institucional incluso en el marco legal por ejemplo no está la ley de coordinación metropolitana hay varias cosas que es importante que se sume al discurso de la estrategia estatal en el entendido además que el Consejo poco a poco ira teniendo cada vez más miembros que vienen desde las coordinaciones metropolitanas porque ahorita es Guadalajara que tiene conformadas todas las instancias pero en poco tiempo será Ocotlán, etc., este hacia allá va mi comentario.

Contesta el **Mtro. Josué Díaz Vázquez**, perfecto lo tomamos en cuenta y en la Estrategia Estatal si está contemplado y tiene todo un capitulo la coordinación metropolitana que cuando este el primer borrador le agradecería mucho al IMEPLAN nos pudiera ayudar a revisarlo e identificar los huecos que se pudieran encontrar en la Estrategia Estatal

La Representante del Gobernador pregunta si alguien quiere realizar otra intervención y procede a dar lectura a un mensaje en el chat que hace **Alejandra Castillo, Representante de la SEDATU** quien expresa celebramos la visión del Ordenamiento

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL
CONSEJO ESTATAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO
SESIÓN ORDINARIA NO. 3 / 2020**

Territorial Integral y su estado es pionero en esta visión y en su experiencia que modificaciones legales tendrían que realizar para lograrlo

Contesta el **Mtro. Josué Díaz Vázquez**, las modificaciones legales, hay dos formas, o una gran reforma o algunos arreglos que nos permitan trabajar de manera coordinada, las leyes federales y leyes generales tienen su componente que nos permiten esa vinculación aunque el cómo hacer las cosas no está bien definido lo que se requiere es que los instrumentos estén armonizados y sean congruentes entre lo que las leyes federales y estatales dictan en materia del ordenamiento del territorio y una vez que se tengan los instrumentos sigue la vigilancia del cumplimiento de los mismos y también los Consejos que serán los grandes elementos que nos permitirán desdoblarse esta instrumentación normativa si hay que hacer algunas revisiones a las leyes es complejo pero las mismas las podremos trabajar a través de este Consejo.

Ceden la voz a la Arq. Lilliane Ponce, Coordinador Ejecutivo del Consejo, muchas gracias este grandioso equipo de SEMADET, me parece fundamental que la ciudadanía en general nos enteremos de este tipo de trabajo, hay tres cosas fundamentales que quiero resaltar, esto que habla Josué que está centrado en los Consejos ciudadanos que es poner las reglas del juego pero sobre todo poner el medio ambiente en un lugar primordial como le corresponde creo estos cambios si nos darán una visión a futuro de un mejor territorio y espero de un mejor planeta, me parece fundamental que tomen estos elementos como básicos es de explicación que este consejo tenga este nombre tan extraño porque ahora esta primero el ordenamiento territorial y después el desarrollo urbano.

Ceden la voz al Dr. Jesús Rodríguez, Representante de la Universidad de Guadalajara, muchas gracias y felicitaciones, este trabajo titánico tener siete proyectos regionales abiertos es una operación notable y cerrando proyectos de hace muchas administraciones, solamente Josué preguntaría una cosa, están trabajando muchos programas regionales del límite, es decir que limitan con otros estados, por ejemplo Costalegre cuestiona una influencia importante en este caso con el estado de Colima en Manzanillo en particular o Altos Norte que tiene un trabajo o un vínculo fuerte con todo lo que es abajo, a esta autopsista que viene prácticamente desde Querétaro, este Guanajuato cruza Jalisco y se sigue hasta, hay vínculos como muy importante en muchos de los proyectos que están trabajando en el propio JIRA, esto como lo están contemplando de cara a tener una correspondencia digamos, no, con la política generada en estos otros estados o en todo caso no se está contemplando esta situación de vecindad,

Contesta el **Mtro. Josué Díaz Vázquez**, si claro, gracias Jesús, se reconoce la interacción que tiene no solo el territorio por si solo si no con sus vecinos, si no con toda la Región de Occidente prácticamente esa correlación es mayor y en otras es mucho menor dependiendo de la Región que estemos hablando por ejemplo una de las cosas que la Región Tapalpa tiene de los Altos de Jalisco y reconocemos que también hay conflictos territoriales de los límites como Colima y Jalisco y la verdad es que nos fuimos a lo más lejano y se reconoce que hay un conflicto territorial y que con el Dr. González hemos estado visualizando que no son entes aislados sino que están interconectados e interactúan.

Ceden la voz al Dr. Gerardo Ballesteros, Subsecretario de Derechos Humanos, Gracias Josué, gracias Pati, sumamente interesados en toda esta conservación de instrumentos

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL
CONSEJO ESTATAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO
SESIÓN ORDINARIA NO. 3 / 2020**

de ordenamiento del territorio y también ecológicos y este nosotros sobre todo en esta gran plataforma que han enarbolado y expresado y viendo como esta correlacionado y armonizada en muchas de las regulaciones locales, estatales y federales, sobre los municipios hasta las unidades de gestión ambiental, a mí me gustaría saber si a partir de todo lo que está aquí desplegado esta lo que nos puso Aldo Gil y bueno todo lo que se ha desarrollado en esta materia lo vemos nosotros desde la perspectiva de los derechos humanos, conocer los instrumentos de regulación de control de ciertos aspectos que afectan la visión de los derechos humanos, desde el derecho al agua, derecho nuevamente y principalmente el derecho a la salud, la regulación y control de residuos sólidos urbanos de aguas residuales de químicos y agroquímicos particularmente y de químicos industriales y ya me estoy refiriendo a mi pregunta es en general pero puntualmente sobre aquellos unidades de gestión ambiental, aquellos centros de población que están asentados sobre la cuencas de los ríos y me ocupa particularmente el Río Santiago, me gustaría saber así como hay mecanismos de participación ciudadana y mecanismos de consulta e instrumentos de qué manera podemos los ciudadanos y nosotros mismos como funcionarios públicos dar un seguimiento a la regulación y control de vertido y manejo de estos desde los residuos sólidos urbanos y aguas residuales urbanas que entiendo que hay, que hace mucho falta por hacer, hasta la regulación de químicos y agroquímicos que impactan a una dimensión más y que puede integrarse perfectamente que es la prevención de la salud, como podemos entender estar regulación como elementos de la prevención de la salud de los pobladores que viven sobre la cuenca de los ríos y mi preocupación en particular en esta sesión sobre la cuenca Río Santiago, no se si no me a entender ósea con lo que hay, con lo que ya expresaron, si podemos construir esta visión de regulación de seguimiento y control de aquellos elementos que se vierten al río y que pueden perjudicar la salud de las personas, así lo dejo en pregunta abierta y obviamente en colaboración esta pregunta supone trabaja y responsabilidad de la subsecretaría de los derechos humanos para elaborar con ustedes lo que se requiera, muchas gracias...

Contesta el **Mtro. Josué Díaz Vázquez**, muchas gracias efectivamente los instrumentos de planeación territorial, son eso, es planeación a futuro y lo que queremos del territorio y cuáles son las reglas del juego, sirven para monitorear ciertas cosas pero no para atender todo. Si, para ciertas actividades se necesitan ciertas instancias por ejemplo el Río Zula que busca mejor la calidad del agua del río plasma en el territorio ciertas reglas a cumplir como el control de fertilizantes, agroquímicos, teguileras, granjas de puercos ahí se plasman las reglas del juego y es ahí donde nosotros ponemos los criterios de regulación, el instrumento del territorio es la punta de lanza pero es toda una estructura para atender el problema específico del Río Santiago.

Lic. Patricia Martínez Barba, complementando lo que decía Josué, sobre el cuestionamiento de Gerardo Ballesteros, decirles que efectivamente lo que los ordenamientos territoriales nos están dando es una base de orden y de reglas más claras.

Efectivamente el ordenamiento territorial es una parte de toda la estrategia que abona a la recuperación, mitigación y adaptación de esta zona.

El ordenamiento territorial lo que nos va a permitir poder justo definir esta política de uso del suelo para contener más efectos de impacto en esta zona, pero no será lo que por sí solo resuelva la problemática multifactorial y esto exige una coordinación

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL
CONSEJO ESTADAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO
SESIÓN ORDINARIA NO. 3 / 2020**

transversal de distintas Secretarías como son la SADER (foco rojo granjas porcícolas) la SGIA (plantas de tratamiento de agua), con la SIOF (recuperación espacio público y recuperación de servicios básicos como hospitales y escuelas), SSJ para la atención médica oportuna y estudios que nos permitan con base en datos y ciencia atender los efectos sobre la salud de las personas con la Secretaría de Asistencia Social el tratamiento que se le da a enfermos renales en la zona de Ponciltlán .

Ceden la voz a la **Lic. Muriel Araceli Salinas Díaz, Representante de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres (SISMH)**, muchas gracias, reiterarles nuevamente la disposición que tenemos desde subsecretaría de igualdad de género en la SISMH de acompañar este proceso y estas estrategias para asegurar la incorporación estratégica y transversal al de la perspectiva de género con relación a esto me gustaría compartirlas que nosotras en la Secretaría estamos en el marco del sistema estatal de mujeres y hombres ya por presentar el Programa Estatal Para la Igualdad Entre Mujeres y Hombres y solicitamos una reunión lo antes posible de preferencia la próxima semana para tener una mesa de trabajo con Ustedes que estamos promoviendo en el Programa Pro Igualdad y tener congruencia entre los mismos.

Contesta la **Lic. Patricia Martínez Barba**, cuento con eso Lic. Muriel Araceli y con mucho gusto nos coordinamos, me parece muy importante atender el tema y hoy mismo te buscamos para agendar y convocar a quienes tienen que estar en esta presentación con mucho gusto.

Ceden la voz a la **Lic. Angélica López Calzada** en representación de la Asociación Mexicana de Profesionales Inmobiliarios de Guadalaajara, quien felicita por el ordenamiento que van a dar a la Zona de Costalegre tenga el potencial que siempre hemos querido que tenga y que es un ordenamiento integral viene mucho trabajar los quiero felicitar y en lo que los podamos apoyar estamos a sus órdenes.

El Mtro. Josué Díaz Vázquez en seguimiento **al cuarto punto seria asuntos varios**, algún tema que se quiera exponer, al no haber alguno agradece a la Arq. Lilliane Ponce, Coordinador Ejecutivo de este Consejo por su impulso para estas reuniones y agradecer a todos los aquí presentes

Aprovechando se hace de conocimiento que se tienen contemplada la siguiente fecha para realizar la cuarta reunión ordinaria, con la siguiente temática:

- 06 de agosto de 2020, bosque de la primavera.

Se propone se realice en un horario de 11:00 horas a las 13:00 horas.

La Lic. Patricia Martínez Barba, Representante del Gobernador comenta que no habiendo más asuntos a tratar les agradecemos a todas y todos los asistentes y siendo las 12:53 minutos del 23 de julio de 2020 declaramos concluida esta sesión, les agradecemos y que tengan un buen día

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL
CONSEJO ESTATAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO
SESIÓN ORDINARIA No. 3 / 2020**

Se incluye la lista de quienes se encontraron presentes de manera virtual en la reunión y también de quienes no les fue posible su participación.

#	Institución	Integrantes		Asistió / firma
1	Gobierno del Estado de Jalisco	Lic. Martha Patricia Martínez Barba	Coordinadora General Estratégica de Gestión del Territorio	Lic. Martha Patricia Martínez Barba
2	Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial	Mtro. Sergio Humberto Graf Montero	Titular de la SEMDADET y Secretario Técnico del Consejo	Mtro. Sergio Humberto Graf Montero
3	Consejo Cámaras Industriales del Estado de Jalisco	Ing. Rubén Masayi González Uyeda Arq. Beatriz Mora Medina	Coordinador del Consejo Representante	NO
4	Asociación Mexicana de Profesionales Inmobiliarios de Guadalajara, A.C.	Lic. Oscar Israel Reyes Dueñas	Presidente	NO
5	Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción	Ing. Carlos del Rio Madrigal	Presidente	Ing. Carlos del Rio Madrigal
		arq. Jesús Torres Vega Vicepresidente de Vivienda y Desarrollo	Representante	
6	Cámara Nacional de Empresas de Consultoría	Mtro. Arq. Carlos Romero Sánchez	Presidente	NO
7	Colegio e Instituto de Valuadores de Jalisco A.C.	Ing. Arq. Gerardo Valencia Linares	Presidente del Consejo Directivo	NO
8	Cámara de la Propiedad Urbana del Estado de Jalisco	Lic. Alberto Arce Hecht	Presidente	NO

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL
CONSEJO ESTATAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO
SESIÓN ORDINARIA NO. 3 / 2020**

#	Institución	Integrantes		Asistió / firma
9	Colegio de Notarios del Estado de Jalisco	Lic. Fernando Agustín Gallo Pérez	Presidente	Lic. Jaime Eduardo Natera López
10	Colegio de Arquitectos del Estado de Jalisco A.C.	Arq. David Loera Márquez	Presidente	Arq. Ana Rentería
11	Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco, A. C.	Ing. Bernardo Sainz Barba	Presidente	Ing. César Orozco Morales
12	Colegio de Urbanistas del Estado de Jalisco A.C.	Urb. Rogelio Loera González	Presidente	NO
13	Cámara Nacional de la Industria de Desarrollo y Promoción de Vivienda CANADEVI	Lic. Diego López de Lara de Obeso	Presidente de la Delegación Jalisco	Lic. Diego López de Lara
14	El sindicato patronal registrado ante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje;			NO
15	Federación Revolucionaria de Obreros y Campesinos del Estado de Jalisco CROC	C. Alfredo Barba Hernández Lic. Cosme Morán Manrique	Secretario General Representante	NO
16	Federación de Trabajadores de Jalisco CTM	C. Rafael Yerena Zambrano Lic. Gabriel Ibarra Félix	Secretario Estatal Representante	NO
17	Colonia Seattle A.C.	C. Ricardo Braniff	Presidente de Colonos	NO
18	Residentes de Chapalilla, A.C.	Arq. Carlos Sánchez Sahagún	Gerente	Carlos Sánchez Sahagún
19	Hueritán Vive, A.C.	C. José Alejandro Michel Flores	Representante	Mimerva Hernández

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL
CONSEJO ESTATAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO
SESIÓN ORDINARIA No. 3 / 2020**

#	Institución	Integrantes		Asistió / firma
20	Consejo Ciudadano 100 por Jalisco A.C.	Lic. Linda Inés Dávila Quintero	Presidente	Lic. Linda Inés Dávila Quintero
		Ian Segoviano Mejía	Representante	
21	Consejo Internacional de Sitios y Monumentos ICOMOS	Mtra. Oda Jadi Lamas Vázquez	Coordinador del Comité de Jalisco	Mtra. Oda Jadi Lamas Vázquez
22	Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos del Estado de Jalisco	C. German Escobar Manjarrez	Dirigente	NO
23	Federación Estatal de Proprietarios Rurales en el Estado	Lic. Guillermo Aguayo Morales	Presidente	Lic. Guillermo Aguayo Morales
24	Consejo de Peritos en supervisión municipal	Ing. Guillermo Aceves Hernández	Presidente del Consejo	NO
25	Colegio de Ingenieros mecánicos y electricistas del estado de Jalisco A.C.	Ing. René Augusto Soliris Noyola	Presidente	NO
		Dr. Luis Arriaga Valenzuela	Rector General	
26	Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente ITESO	Dra. Mara Alejandra Cortés Lara,	Representante	Dra. Mara Alejandra Cortes Lara
		Dr. Ricardo Villanueva Lomeli	Rector General	
		Dr. Jesús Rodríguez Rodríguez	Representante	
27	Universidad de Guadalajara	Mtro. Luis Valdivia Omelas	Representante Reglamento	Jesús Rodríguez Rodríguez
		Lic. Antonio Leño Reyes	Rector General	
		Ing. Ramiro González De la Cruz	Representante	
28	Universidad Autónoma de Guadalajara			Ing. Ramiro González De la Cruz


**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL
CONSEJO ESTATAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO
SESIÓN ORDINARIA No. 3 / 2020**

#	Institución	Integrantes		Asistió / firma
29	Comisión de Planeación, Ordenamiento Territorial y Gestión del Agua Congreso del Estado	Dip. José de Jesús Hurtado Torres	Presidente	NO
30	SEDATU	D. Víctor Hugo Hoffman Aguirre	Director General de Ordenamiento Territorial	Alejandra Castillo
		Urb. Martha Pérez Contreras	Coordinadora Ejecutiva de Instrumentos de Ordenamiento Territorial	
31	Secretaría de la Hacienda Pública	C.P. C. Juan Partida Morales	Secretario	NO
		Mtro. Iván Valdéz Rojas Director de Organismos Públicos Descentralizados	Representante	
32	Secretaría de Infraestructura y Obra Pública	Ing. David Miguel Zamora Bueno	Secretario	NO
		Mtro. Ernesto Sánchez Proal	Secretario	
33	Secretaría de Desarrollo Económico	Lic. Ana Cecilia García De Alba García directora de proyectos intersectorial	Representante	Jorge Gastón González Alcérrera
34	Secretaría de Turismo	Lic. Germán Ernesto Ralis Cumplido	Secretario	Lic. Lucía del Carmen Hernández Méndez

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL
CONSEJO ESTATAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO
SESIÓN ORDINARIA NO. 3 / 2020**

#	Institución	Integrantes		Asistió / firma
35	Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres	Lic. Lucía del Carmen Hernández Méndez Directora General de Planeación y Desarrollo de Productos Turísticos	Representante	Lic. Araceli Muriel Salinas Díaz
		Mtra. Elena García Trujillo	Encargada del Despacho	
36	Secretaría de Cultura	Lic. Giovana Elizabeth Jaspersen García	Secretario	C. Carlos Padilla Chávez, Director de Patrimonio Cultural
		Lic. Diego Monraz Villaseñor	Secretario	
37	Secretaría de Transporte	Ing. Saúl Alveano Aguerreberre Director General de Seguridad Vial	Representante	Ing. Saúl Alveano Aguerreberre
		Lic. Francisco Javier Palayo Aguilar	Director General	
38	Instituto Jalisciense de la Vivienda IJALVI	Mtro. Erick González Santos, Director de Proyectos y Construcción	Representante	Erick González Santos
		Mtro. Augusto Valencia	Director General	
39	Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco IIEG	Lic. María Guadalupe Plascencia Vázquez	Representante	Juan José del Toro Madruño
		Mtro. Augusto Valencia	Director General	

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL
CONSEJO ESTATAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO
SESIÓN ORDINARIA NO. 3 / 2020**

#	Institución	Integrantes		Asistió / firma
40	Secretaría de la Gestión Integral del Agua	Ing. Jorge Gastón González Alcérreca	Secretario	Ing. Jorge Gastón González Alcérreca y Alejandra Gómez Hayo
41	Comisión Estatal del Agua	Ing. Carlos Vicente Aguirre Paczka	Director General	Ing. Armando Muñoz Suárez
		Ing. Carlos Enrique Torres Lugo	Director General	
42	Sistema Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de la Zona Metropolitana SIAPA	Ing. José Montaña Ochoa	Representante	Ing. José Luis Montaña Ochoa
		Director de Abastecimiento y Saneamiento		
43	Consejo Regional de Paisaje Agavero	Lic. Fabiola Pulido Franco	Presidente del Consejo Regional de Paisaje Agavero y Presidente Municipal de Magdalena, Jalisco	Lic. Fabiola Pulido Franco
44	Consejo Regional de Costalegre	Ing. Prisciliano Ramírez Gordian	Presidente del Consejo Regional de Costalegre y Presidente Municipal de Cabo Corrientes, Jalisco.	Ing. Prisciliano Ramírez Gordian 
45	Consejo Regional de Tapalpa	Ing. J. Jesús Monroy Moreno	Presidente del Consejo Regional de Tapalpa y Presidente Municipal de Atemajac de Brizuela, Jalisco.	Jesús Monroy Moreno
46	Consejo Regional de Chapala	Paulo Gabriel Hernández Hernández	Candidato a Presidente del Consejo Regional de Chapala y Presidente Municipal de Ocotlán, Jalisco.	Paulo Gabriel Hernández Hernández

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL
CONSEJO ESTATAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO
SESIÓN ORDINARIA NO. 3 / 2020**

#	Institución	Integrantes		Asistió / firma
47	Procuraduría de Desarrollo Urbano	Mtro. Arq. Carlos Romero Sánchez	Procurador	Mtro. Arq. Carlos Romero Sánchez
48	Instituto Nacional de Antropología e Historia	Mtra. Alicia García Vázquez	Directora del INAH	Mtra. Oda Jadi Lamas Vázquez
49	Dirección de Inclusión de Personas con Discapacidad	Mtro. Rodolfo Carlos Torres Gutiérrez	Director General	Mtro. Rodolfo Carlos Torres Gutiérrez, Acompaña Arq. Manuel García y Subsecretario Dr. Gerardo Ballesteros de León
50	Junta de Coordinación Metropolitana del IMEPLAN	C. Ricardo Zaid Santillán Cortés	Presidente	Arq. Luis Alberto Romero Aceves
		Arq. Luis Alberto Romero Aceves	Representante	
51	Instituto Metropolitano de Planeación IMEPLAN	Dr. Mario Ramón Silva Rodríguez	Director General	Mtro. Miguel Ángel Rodríguez Urrego
		Mtro. Miguel Ángel Rodríguez Urrego	Suplente del Director de IMEPLAN	
52	Consejo Ciudadano Metropolitano	Arq. Liliane Irene Ponce Gutiérrez	Presidente del Consejo Ciudadano Metropolitano y Coordinador Ejecutivo del CEOTDU	Arq. Liliane Irene Ponce

INVITADOS ESPECIALES

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL
CONSEJO ESTATAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO
SESIÓN ORDINARIA No. 3 / 2020**

#	Institución	Integrantes		Asistió / firma
1	Delegación Federal en el Estado de Jalisco de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	Dr. Arturo Argueta Villamar Subsecretario de Planeación y Política Ambiental	Subdelegado de Planeación y Encargado del Despacho SEMARNAT	José Juan Hernández Chávez
		Biol. Armando Romero Barajas Ing. José David García	Subdelegado de Planeación y Encargado del Despacho Jefe de la Unidad Forestal	Biol. Armando Romero Barajas